

TEORÍA Y ORGANIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO

Prof. Javier Franzé

Curso Académico: 2023-2024

Créditos ECTS: 6 (150 horas de trabajo del estudiante)

Cuatrimestre: 1º

Asignatura obligatoria

Día, Horario y Aula: viernes 15.30 – 18.30

Horarios de Tutoría: viernes 18.30-20.00 hs.

Contacto: jmfranze@ucm.es y en el despacho 1307 del Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas (pasillo 13, planta primera)

Breve descripción de los contenidos

Brindar a los estudiantes una serie de herramientas conceptuales fundamentales para el análisis de la teoría y la organización del poder político. Se parte del presupuesto de que toda investigación y todo análisis político son posibles a partir de unos presupuestos conceptuales, en tanto éstos son —como afirma Isaiah Berlin— gafas a través de las cuales vemos el mundo y lo interpretamos. Por lo tanto, la reflexividad en torno a la utilización del instrumental conceptual resulta clave, en tanto permite su cuestionamiento y puesta a prueba sistemáticas.

Objetivos

En virtud del carácter troncal y formativo de la asignatura en la currícula del Máster, abierto a estudiantes procedentes de diversas disciplinas, el programa se propone desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de la teoría y la organización del poder a través de dos clases de contenidos.

Por un lado, una primera parte dedicada a conceptos fundamentales para la comprensión de los órdenes políticos, exclusivamente dedicada a los estudiantes que no provienen del Grado de Ciencia Política. Y, por otra, una segunda parte de ampliación y complejización del contenido conceptual. El objetivo de ésta es captar problemas clave de la vida política contemporánea y comprender el carácter simbólico y cualitativo de lo político.

Coherentemente con el objetivo pedagógico de desarrollar capacidades a partir de la reflexión conceptual y el análisis de las formas de lo político, cada concepto girará en torno a textos fundamentales de la Teoría Política clásica, los cuales serán analizados y discutidos en clase.

Método de evaluación

Siguiendo los objetivos académicos y pedagógicos, así como la ficha de la asignatura, los estudiantes obtendrán la calificación final a través de un proceso de evaluación continua.

Esto significa que se tomará en cuenta el trabajo a lo largo de todo el seminario (lectura, participación y discusión), lo cual incluye un trabajo final escrito.

Para poder aprobar la asignatura el estudiante deberá cumplir, *de forma conjunta, cada uno* de los siguientes requisitos:

- El 80% de la asistencia, tal como lo establece la dirección del Máster.
- La aprobación del trabajo de lectura, participación, presentación de textos e informes de análisis solicitados. Esta calificación se conocerá antes de iniciar el Trabajo Final.
- La aprobación del trabajo final escrito.
- La ausencia de alguno de estos requisitos equivale a Suspenso.
- Ambas notas, en caso de que cada parte esté aprobada, se promedian para dar la calificación final del curso.

Trabajo final

Al concluir el seminario, los estudiantes tendrán que realizar un trabajo de unas 3000-3500 palabras (unas diez páginas), sobre un problema que hayan elegido a partir de lo discutido en las sesiones.

Para ello, deberán **enviar al profesor por email (jmfranze@ucm.es), hasta el 13 de noviembre, fecha en que vence el plazo, un Anteproyecto de Trabajo Final de una o dos carillas**, en el que consigne los siguientes puntos:

- la *pregunta* central que guiará la investigación;
- una *hipótesis* de respuesta a esa pregunta; es decir, lo que se presume que será la conclusión del trabajo;
- *operacionalización* de la investigación: cómo (instrumentos metodológicos; técnicas), cuándo (periodo y lugar), y dónde (indicadores, realidades, variables, datos) se va a mirar para poder responder la pregunta de la investigación;
- una *bibliografía* de una extensión realista, adecuada al volumen del trabajo a realizar.

En el **apartado Organización del Campus Virtual** se encuentra el **modelo de Anteproyecto** que deben rellenar y enviar por mail.

Una vez este **Anteproyecto** cuente **con el visto bueno explícito del Profesor, podrá el estudiante comenzar el Trabajo**. Esta aprobación **no es mecánica**, ni una mera supervisión, sino intenta ayudar al encarrilamiento de la investigación que el trabajo necesite, por lo que **suele requerir la confección de varios borradores hasta tener el definitivo**. Por eso se llama la atención sobre la **necesidad de cumplir con el plazo de entrega estipulado**.

Los plazos de **entrega del Trabajo Final** para ser evaluado en el **período ordinario** será el **15 de enero** y en el **extraordinario** de exámenes, el **1 de julio**. La calificación **no varía** si el trabajo es calificado en el período ordinario o extraordinario de exámenes.

Temario

Primera Parte – Conceptos Fundamentales (1,5 ECTS)¹

1. **Teoría Política.** Su sentido y utilidad.

Bibliografía obligatoria:

Berlin, Isaiah (1992): “¿Existe aún la teoría política?”, en *Conceptos y categorías*, Madrid: FCE.

2. **El campo político.** La variabilidad de los límites y demandas de la política.

Bibliografía obligatoria:

Bourdieu, Pierre (2000): “Sobre el campo político”, en *Sobre el campo político*, Presses Universitaires de Lyon, Lyon, 9-35.

3. **El juicio político.** Sobre el carácter no científico del conocimiento político.

Bibliografía obligatoria:

Berlin, Isaiah (2001): “El juicio político”, en *Revista de Economía Institucional* 3/5, 109–122.

Segunda Parte - Conceptos Clásicos y Contemporáneos (4,5 ECTS)

1. **Política.** La política como administración y la política como creación. El problema de la definición por los fines o por los medios.

Bibliografía:

Franzé, Javier (2015): “La primacía de lo político: crítica de la hegemonía como administración”, en *Tomando en serio la Teoría Política entre las herramientas del zorro y el ingenio del erizo*, María Isabel Wences Simon (ed.), Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Schmitt, C. 1991. *El concepto de lo político*, Madrid: Alianza.

¹ Sólo para los estudiantes que deban cursar los Complementos Formativos.

2. **Política y Saber Experto.** Ciencia y valores. Verdad y política. Fe y creencia. ¿Los fines de la política son objeto de estudio científico o preferencias?

Bibliografía:

Weber, M. (1992): “La ciencia como profesión”, en *La ciencia como profesión. La política como profesión*, Madrid: Espasa Calpe.

3. **Ética y Política.** ¿Una ética específica de la política? ¿Principios o consecuencias? La tensión entre bien y mal. Irracionalidad ética del mundo.

Bibliografía:

Weber, M. 1992. “La política como profesión”, en *La ciencia como profesión. La política como profesión*, Madrid: Espasa Calpe.

4. **Violencia.** La violencia como daño físico mensurable. La concepción simbólica de la violencia. ¿Violencia y política son incompatibles o la violencia es inerradicable de la política? La violencia legítima y el Estado.

Bibliografía:

Franzé, J. (2012): “La política más allá del Estado: ¿una omisión de la violencia?”, en *Revista Española De Ciencia Política*, (29), 67-83.

5. **Corrupción.** La reducción de la responsabilidad política a la responsabilidad jurídica. Especificidad de la responsabilidad política. El problema de la administración de la confianza y del cuidado de lo público.

Bibliografía:

Díez-Picazo (1999): *La criminalidad de los Gobernantes*, Crítica, Barcelona.

6. **Polarización.** ¿La polarización es contraria a la democracia y al pluralismo? ¿El conflicto se vincula con determinados contenidos ideológicos? ¿Lo propio de la democracia es el consenso?

Bibliografía:

Franzé, Javier y Melo, Julián (2022): “Cuando la frontera pasa por el centro: crítica del discurso consensualista sobre la polarización”. *Revista Más Poder Local*, 49: 78-96.

7. **Instituciones.** Instituciones como concepto jurídico o como concepto simbólico-imaginario. Formalidad y legitimidad de las instituciones.

Bibliografía:

O'Donnell, G (1997): “Otra institucionalización”, en *Contrapuntos: ensayos*

escogidos sobre autoritarismo y democratización. Buenos Aires: Paidós, 1997, 305-330.

Castoriadis, C. (1975): *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona: Tusquets, 2 vols.

8. **Religión y política**. La fe como base de lo político. La sacralización del poder. Ciencia, política y modernidad. El problema de la fundamentación de los valores. Religión cívica. Integrismo.

Bibliografía:

Schmitt, C. (1922/1975): “Teología política”, en *Escritos Políticos*, Madrid, Doncel.

Taylor, Charles (2011): “Por qué necesitamos una redefinición radical del secularismo”, en: Eduardo Mendieta y Jonathan Van Antwerpen, (eds.). *El poder de la religión en la esfera pública*, Madrid: Trotta, 39-60.

Voegelin, E. (2014): *Las religiones políticas*, Trotta, Madrid,

Bibliografía general

BERLIN, I. (1992a [1962]), “El objeto de la filosofía”, en *Conceptos y categorías*, Madrid: Fondo de Cultura Económica: 27-42.

BERLIN, I. (1992b [1961]), “¿Existe aún la teoría política?”, en *Conceptos y categorías*, Madrid: Fondo de Cultura Económica: 237-280.

BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. y PASQUINO, G. (2007): *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI, 2 vols.

BOURDIEU, P. (2000a), *Cosas dichas*, México, Gedisa.

BOURDIEU, P. (2000b), *Propos sur le champ politique*, Lyon: Presses Universitaires de Lyon.

BOURDIEU, P. (2001), “Describir y prescribir: las condiciones de posibilidad y los límites de la eficacia política”, en *¿Qué significa hablar?*, Madrid: Akal: 96-104.

FOUCAULT, M. (1983 [1970]), *El orden del discurso*, México: Gedisa.

FRANZÉ, J. (2004), *¿Qué es la política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber, Schmitt*, Madrid: Catarata.

FRANZÉ, J. (2012), “La política más allá del Estado: ¿una omisión de la violencia?”, *Revista Española de Ciencia Política* 29: 67-83.

FRANZÉ, J. (2013), “El acuerdo como sede de la violencia: notas sobre la crítica de Arendt a la relación entre política y dominación en Max Weber”, en Mayer Foulkes, B. y

F. R. Pérez (eds.), *Tráficos*, 17: México: 153-171. Disponible online: [https://www.academia.edu/1128122/ El acuerdo como sede de la violencia. A prop %C3%B3sito de la cr%C3%ADtica de Hanna Arendt a la relaci%C3%B3n entre pol%C3%ADtica y dominaci%C3%B3n en Max Weber](https://www.academia.edu/1128122/El_acuerdo_como_sede_de_la_violencia._A_prop%C3%B3sito_de_la_cr%C3%ADtica_de_Hanna_Arendt_a_la_relaci%C3%B3n_entre_pol%C3%ADtica_y_dominaci%C3%B3n_en_Max_Weber)

FRANZÉ, J. ET AL. (2014a), “Agonismo y Deliberación: diferencias conceptuales entre dos perspectivas sobre política y conflicto”, *Revista Andamios* 11 (24): 59-82, enero-abril.

LACLAU, E. Y MOUFFE, C. (1985), *Hegemonía y estrategia socialista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LACLAU, E. (2005), *La Razón Populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

LEFORT, C. (1990), “Democracia y el advenimiento de un ‘lugar vacío’”, en *La invención democrática*, Buenos Aires: Nueva Visión: 187-193.

LEFORT, C. (2004), *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*, Barcelona: Anthropos.

RANCIÈRE, J. (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires: Nueva Visión.

RANCIÈRE, J. (2001), “La democracia es fundamentalmente la igualdad”, en H. Quiroga, S. Villavicencio y P. Vermeren (comps.), *Filosofías de la ciudadanía. Sujeto político y democracia*, Buenos Aires: Homosapiens ediciones: 247-257.

RANCIÈRE, J. (2006a), “Diez tesis sobre la política”, en *Política, policía, democracia*, Santiago de Chile: Ediciones LOM: 59-79.

STRAUSS, L. (2000 [1953]): *Derecho Natural e Historia*, Barcelona, Círculo de Lectores.

STRAUSS, L. (2014 [1959]): *¿Qué es filosofía política?*, Alianza, Madrid.

WEBER, M. (1991[1918]), “Parlamento y gobierno en una Alemania reorganizada”, en *Escritos políticos*, J. Abellán (ed.), Madrid: Alianza: 105-300.

WEBER, M. (1984 [1904]): “La objetividad del conocimiento en las ciencias y la política sociales”, en *La acción social: ensayos metodológicos*, S. Giner y JF Yvars (eds.), Barcelona, Península, 112-190.